
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	<b>INFORME</b>	VERSIÓN: 02	
		VIGENCIA: 25/11/2017	

## EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA SA ESP.

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
<b>GERENTE:</b> Ana María García Castillo	<b>FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:</b> 8 de Febrero de 2019.
<b>JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b> Rubén Darío Herrera Chaparro.	<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN:</b> 20 de febrero de 2019.



### INTRODUCCIÓN

La Empresa De Servicio Públicos De Restrepo AGUAVIVA SA ESP , en cumplimiento de lo establecido en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, el Título IV del Decreto 1081 de 2015, el Artículo 2.2.22.3 del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 1 del Decreto 124 del 26 de enero de 2016, publicó en su página web [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co) el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018, en donde se establecieron las estrategias de la lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano en el desarrollo social, económico y político de la empresa.

Por tal razón, la Rendición de Cuentas es un componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2018, que le permite a AGUAVIVA SA ESP, generar espacios de participación ciudadana, mediante el desarrollo de audiencia pública - rendición de cuentas a la comunidad en general, especialmente para las personas naturales o jurídicas, veedurías ciudadanas, presidentes de juntas de acción comunal, entes de control, entidades del estado y comunidad en general. Con el propósito de intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre los aspectos relacionados al desarrollo social de nuestra Empresa.

La Rendición de Cuentas tiene como finalidad involucrar a la comunidad en general y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la empresa.

El Informe de Rendición de Cuentas de la Empresa es un material de consulta para la ciudadanía, es el recuento escrito acerca de la forma cómo llevó a cabo la actuación administrativa, financiera y operativa, los logros alcanzados durante el

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	<b>INFORME</b>	VERSIÓN: 02	
		VIGENCIA: 25/11/2017	

período 2018 y las expectativas presupuestales para la vigencia 2019, como base para el ejercicio del control social a la gestión pública.



**a. INVITACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN AUDIENCIA PÚBLICA  
– AÑO 2018**

Se realizó convocatoria a la ciudadanía y comunidad en general para la asistencia a la audiencia pública de rendición de cuentas con el propósito de presentar y socializar las acciones adelantadas en cumplimiento al Plan de Acción 2018.

Esta invitación se hizo extensiva a las organizaciones sociales, sectores públicos y privados, sector productivo, organismos no gubernamentales, veedurías ciudadanas, personería, Consejo Municipal, comunidad en general y entes de control, a través de invitación directa, oficios, avisos fijados en las carteleras de la Administración municipal, teniendo en cuenta que la rendición de cuentas se hizo en conjunto con la alcaldía y el instituto de cultura, así como a través de avisos en medios masivos como prensa, radio, redes sociales, página web del municipio y pagina Web de AGUAVIVA, también se utilizó con medio de invitación el perifoneo. La Audiencia Pública se celebró en la concha Acústica - José Manuel Sandoval. El aviso de convocatoria en cuanto a contenido cumple con lo estipulado en el Art. 18 del Decreto 330 de 2007 a saber: objeto de la audiencia pública, fecha, lugar y hora de celebración, convocatoria a quienes deseen intervenir, lugar(es) donde se podrá realizar la inscripción de intervinientes y lugar donde se podría acceder y conocer los informes de gestión, para ser consultados. Dicho aviso fue emitido con treinta (30) días calendario antes de la celebración de la audiencia pública. Se publicó la convocatoria a la ciudadanía mediante Decreto 001 de enero 8 de 2018 de la Alcaldía Municipal.

Se realizó la audiencia pública junto con los entes descentralizados; la Empresa de Servicios Públicos AGUAVIVA SA ESP y El Instituto Municipal de Cultura.

Así mismo se invitó a la comunidad en general a realizar sus preguntas a través de unos formatos preestablecidos, distribuidos con el fin de resolver todas las inquietudes y dudas, en la rendición de cuentas del día 8 de febrero de 2019.

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	<b>INFORME</b>	VERSIÓN: 02	
		VIGENCIA: 25/11/2017	

## **b. INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS**

A través de la página web del Municipio se creó un enlace para que el público participara con preguntas, propuestas, sugerencias y comentarios referidos a la gestión de la Administración Municipal, AGUAVIVA SA ESP y el Instituto de Cultura donde se informaba además, que estas se podían presentar por escrito en la carrera 7 No. 8 – 01 barrio centro alcaldía municipal, Oficina de Planeación Municipal o en su defecto en cualquier Secretaría y despacho municipal; para posteriormente consolidarlas en la oficina de Planeación.



No se presentaron ninguna propuesta durante los treinta días anteriores a la fecha de la audiencia pública, ni en físico ni por correo institucional.

## **c. ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Media hora antes del inicio de la audiencia pública, la comunidad radicó 10 preguntas, las cuales se les dieron respuesta durante el desarrollo del evento, unas fueron respondidas por el señor alcalde y otras por la gerente de la empresa de servicios públicos y otras por el director municipal de cultura. Durante este espacio la presentadora daba lectura a las preguntas en su orden de entrega, otorgándole al ciudadano un espacio de tres minutos para ampliar la pregunta.

## **d. REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN AUDIENCIA PÚBLICA**

Se realizó el 8 de febrero de 2019 en el horario de 3:30 p. m. a 6:30 p.m., en el municipio de Restrepo, en la Concha Acústica José Manuel Sandoval. Al evento asistieron los concejales, el comandante de la Policía, el Personero Municipal, Secretarios de Despacho, funcionarios de la institución, la gerente de la empresa de servicios Públicos AGUAVIVA SA ESP, el director del Instituto Municipal de Cultura, la Defensa Civil, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general. El Alcalde Municipal designó como moderador a la periodista Jhoanna Ortega.

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	<b>INFORME</b>	VERSIÓN: 02	
		VIGENCIA: 25/11/2017	

## 1. ORDEN DEL DÍA

- 1- Saludo de bienvenida.
- 2- Himno Nacional-Himno del Departamento del Meta e Himno Municipal.
- 3-Lectura del Reglamento
- 4-Informe de Gestión, nivel central, alcaldía municipal de Restrepo, vigencia 2018; por parte del señor alcalde Cesar Augusto Robayo Álvarez.
- 5- Informe de gestión, vigencia 2018, Empresas de Servicios Públicos AGUAVIVA SA ESP, a cargo de la Doctora: Ana María García Castillo - Gerente.
- 6- Informe de gestión, vigencia 2018, Instituto Municipal de Cultura. A cargo del Dr. Oscar Johann Velásquez Bermúdez. Director.
- 7-Respuesta a preguntas de la ciudadanía.
- 8-Evaluación del evento por la oficina de Control Interno.

## 2. REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La moderadora hizo lectura el reglamento de la audiencia pública, aclarando el respeto en la audiencia y el tiempo para intervenir.

## 3. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL



El señor alcalde César Augusto Robayo Álvarez, dio apertura al evento con un saludo de bienvenida, y agradecimiento; seguidamente presentó el informe de gestión ante los participantes de una manera didáctica, acerca de la ejecución de recursos de inversión propios y del Sistema General de Regalías, logros y gestión de las dependencias del orden municipal, dificultades presentadas, retos para las nuevas vigencias y un balance financiero, administrativo y social del nivel central.

Seguidamente la Gerente de AGUAVIVA SA ESP la Dra. Ana María García Castillo intervino presentando el informe de gestión ante toda la comunidad de una manera concisa explicando el informe financiero, informe administrativo, gestión contractual y por ultimo cierra con el informe operacional mostrando cuantos usuarios tienen medición y cuantos no.

## 4. EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN AUDIENCIA PÚBLICA, POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

De conformidad con los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional, a través del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y el Consejo Nacional de Política Social y Económica –CONPES. La Oficina de Control Interno efectuó un seguimiento y evaluación al proceso realizado por la Empresa De

EXPERIENCIA COMPROMISO Y RESULTADOS  
 CALLE 1 CARRERA 5A BARRIO MINUTO DE DIOS.  
 RESTREPO - META

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	<b>INFORME</b>	VERSIÓN: 02 VIGENCIA: 25/11/2017	

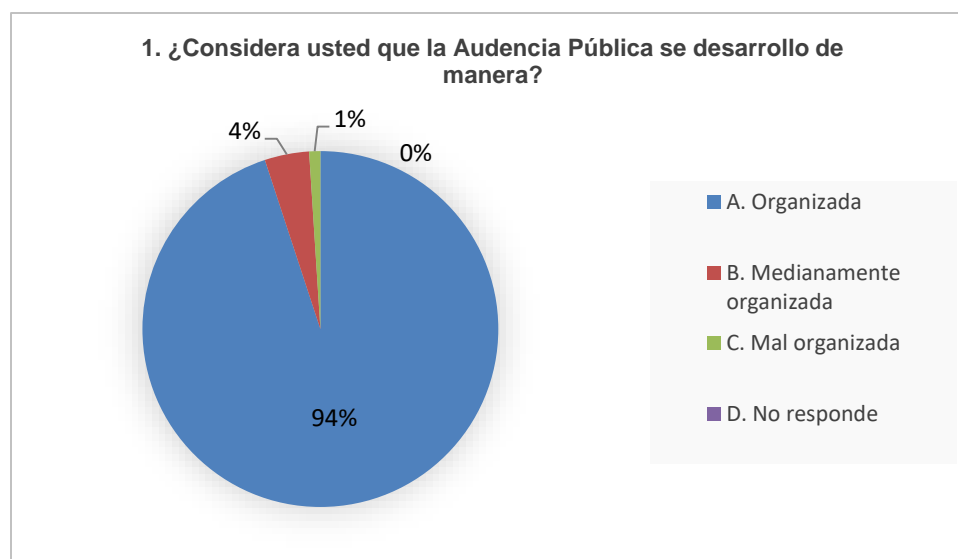
Servicios Públicos De Restrepo AGUAVIVA SA ESP en el desarrollo de la presentación del Informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2018.



Para lograrlo, se entregó una encuesta con el ánimo de conocer las apreciaciones de la comunidad sobre el desarrollo de la audiencia pública, la cual fue recogida al finalizar la audiencia. Con una asistencia de 207 personas, de los cuales se entregaron 99 encuestas.

La encuesta de evaluación presentada contiene 11 preguntas, cada una de ellas con opciones de respuesta, siendo el resultado el siguiente:

### 1. ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN AUDIENCIA PÚBLICA – AÑO 2018.

<b>1: Considera usted que la Audiencia Pública se desarrolló de manera:</b>	<b>Numero de respuestas</b>	<b>%</b>
a. Organizada	94	95
b. Medianamente organizada	4	4
c. Mal organizada	1	1
d. No responde	0	0
<b>Total, respuestas de la pregunta uno:</b>	<b>99</b>	<b>100</b>



	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	<b>INFORME</b>	VERSIÓN: 02 VIGENCIA: 25/11/2017	



- De la población encuestada (99 personas), 94 personas, consideraron que la audiencia pública se desarrolló de manera organizada y representan el 94%. Cuatro personas consideraron que la audiencia pública estuvo medianamente organizada y representa el 4%. Una persona consideró que fue mal organizada, representando el 1% y finalmente ninguna persona eligió la opción “d. no responde”

## RENDICION DE CUENTAS 2018

2: La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue :	Numero de respuestas	%
a. Clara	94	94
b. Confusa	2	2
c. No se escucho	0	0
d. No responde	3	3
<b>Total respuestas de la pregunta dos:</b>	<b>99</b>	<b>100</b>

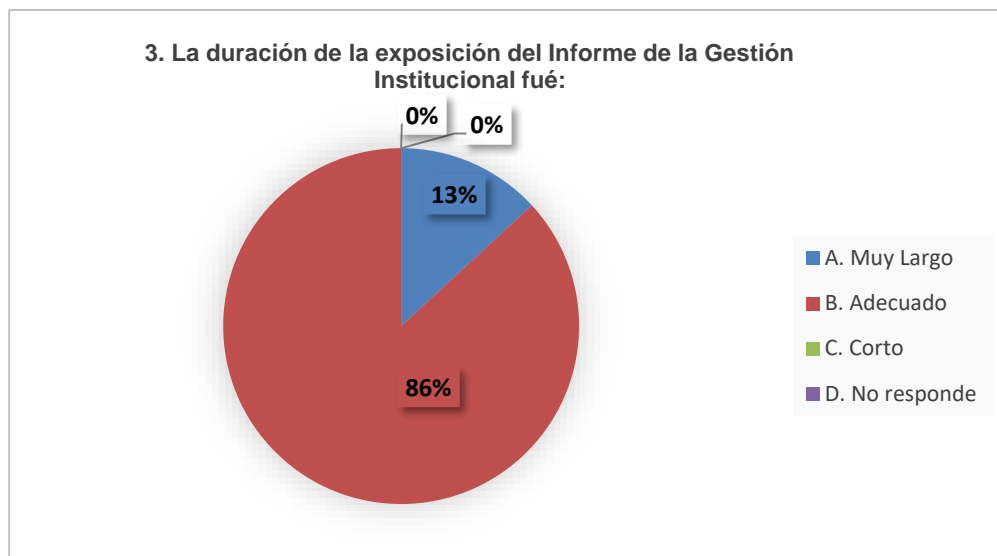


- De la población encuestada (99 personas), 94 personas consideraron que las explicaciones sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fueron claras y representan el 94%. Dos personas consideraron confusas, que representan el 2%, ninguna persona consideró que el procedimiento no se escuchó y tres personas no dieron ninguna respuesta, representando el 3%.



	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	<b>INFORME</b>	VERSIÓN: 02	
		VIGENCIA: 25/11/2017	

### RENDICION DE CUENTAS 2018

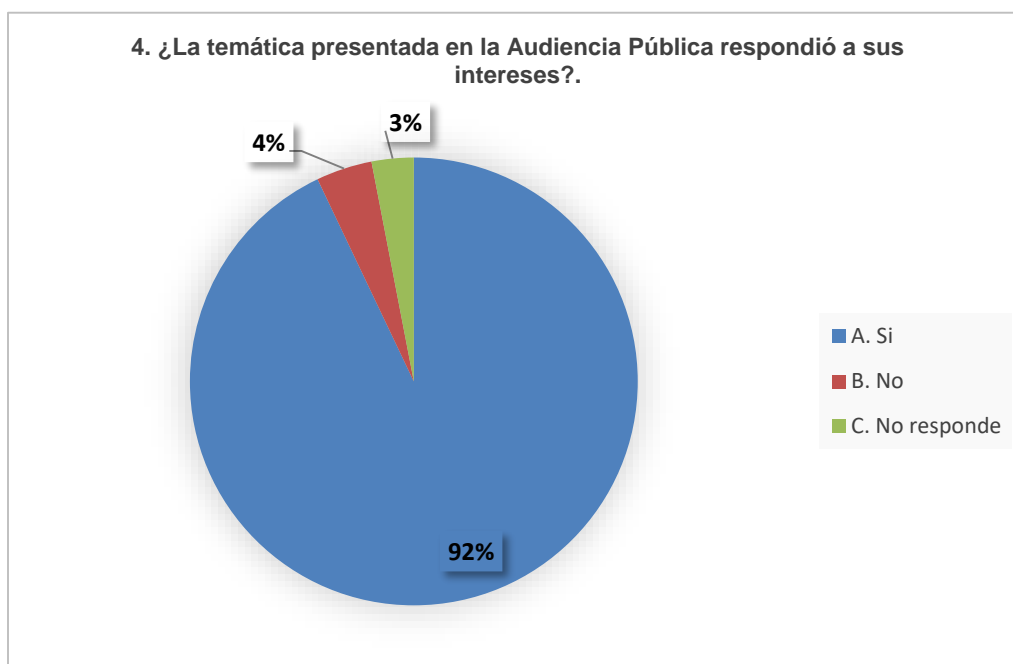
3: La duración de la exposición del Informe de la Gestión Institucional fue :	Numero de respuestas	%
a. Muy largo	13	13
b. Adecuado	86	86
c. Corto	0	0
d. No responde	0	0
Total respuestas de la pregunta tres :	99	100



3. De la población encuestada (99 personas), 13 personas consideraron que la duración de la exposición del informe de la Gestión Institucional fue muy larga y representan el 13% y 86 personas consideraron que fue adecuado representando el 86% de la ciudadanía encuestada.



	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	<b>INFORME</b>	VERSIÓN: 02	
		VIGENCIA: 25/11/2017	

RENDICION DE CUENTAS 2018		
<b>4: La temática presentada en la Audiencia Pública respondió a sus intereses :</b>	<b>Numero de respuestas</b>	<b>%</b>
a. Si	92	92
b. No	4	4
c. No responde	3	3
Total respuestas de la pregunta cuatro :	99	100

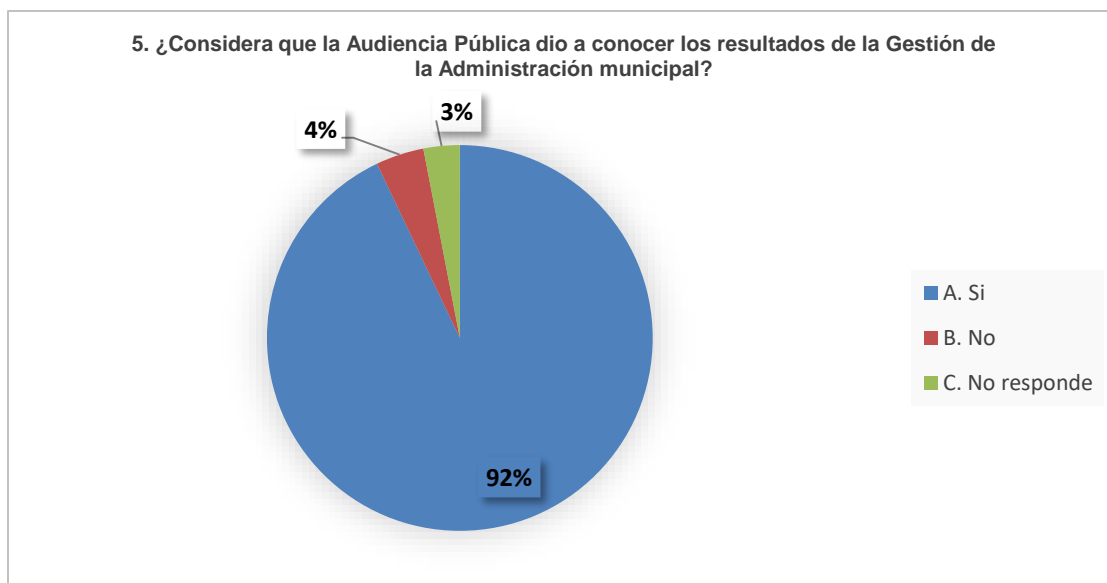


4. De la población encuestada (99 personas), 92 personas consideraron que la temática presentada en la Audiencia Pública si respondió a sus intereses que representa el 92%, cuatro opinaron que no respondió a sus intereses, representando el 4% y tres eligieron la opción “c. no responde”.





	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	<b>INFORME</b>	VERSIÓN: 02 VIGENCIA: 25/11/2017	

RENDICION DE CUENTAS 2018		
<b>5: ¿Considera que la Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la Gestión de la Administración Municipal? :</b>	<b>Numero de respuestas</b>	<b>%</b>
a. Si	92	92
b. No	4	3
c. No responde	3	3
Total respuestas de la pregunta cinco :	99	100

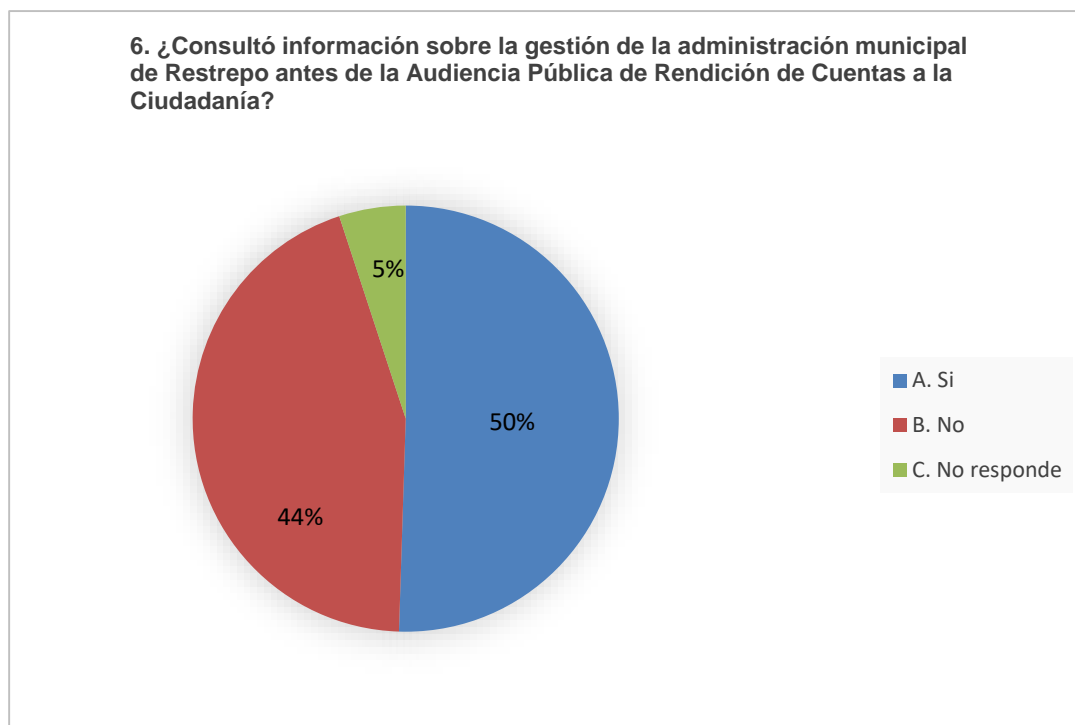


5. De la población encuestada (99 personas), 92 personas consideraron que la Audiencia Pública si dio a conocer los resultados de la gestión de la Administración Municipal, que representa el 92%. Cuatro personas opinaron que no, representando el 4% y tres eligieron la opción “c. no responde”.



	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	<b>INFORME</b>	VERSIÓN: 02	
		VIGENCIA: 25/11/2017	

## RENDICION DE CUENTAS 2018

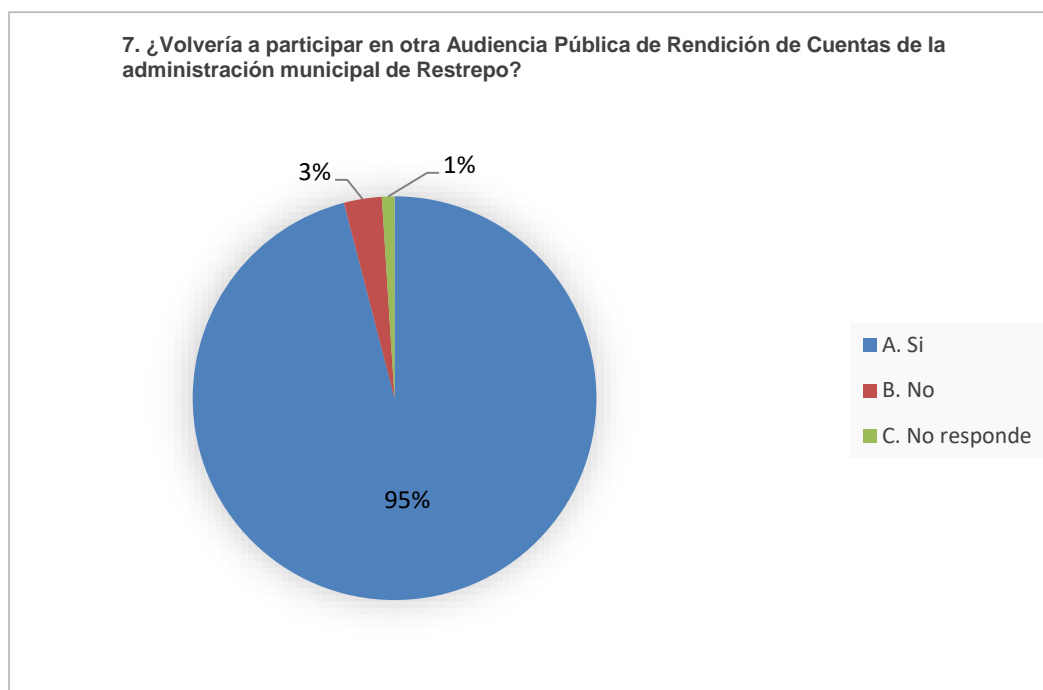
6: ¿Consultó información sobre la gestión de la administración municipal de Restrepo antes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía? :	Numero de respuestas	%
a. Sí	50	50
b. No	44	44
c. No responde	5	5
<b>Total respuestas de la pregunta seis:</b>	<b>99</b>	<b>100</b>





6. De la población encuestada (99 personas), 50 personas manifiestan que si consultaron información sobre la gestión de la administración municipal de Restrepo antes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, es decir el 50%, cuarenta y cuatro personas no consultaron, representando el 44% y 5 eligieron la opción “c. no responde”.

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	<b>INFORME</b>	VERSIÓN: 02	
		VIGENCIA: 25/11/2017	

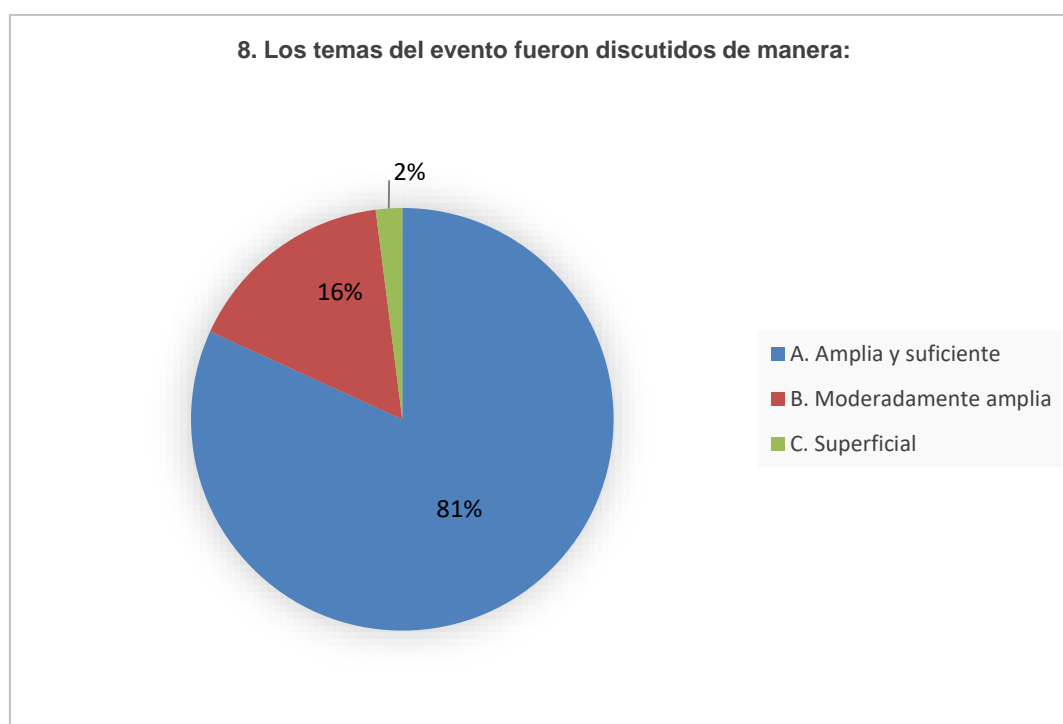
RENDICION DE CUENTAS 2018		
<b>7: ¿Volvería a participar en otra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración municipal de Restrepo Meta?:</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
a. Sí	95	95
b. No	3	3
c. No responde	1	1
Total respuestas de la pregunta siete :	99	99





7. De la población encuestada (99 personas), 95 personas manifiestan que si volverían a participar en otra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración municipal de Restrepo Meta, representan el 95%, tres personas no lo harían, es decir el 3% y una persona eligió la opción “c. no responde”.

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	<b>INFORME</b>	VERSIÓN: 02	
		VIGENCIA: 25/11/2017	

RENDICION DE CUENTAS 2018		
<b>8: Los temas del evento fueron discutidos de manera:</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
a. Amplia y suficiente	81	81
b. Moderadamente amplia	16	16
c. Superficial	2	2
Total respuestas de la pregunta ocho :	99	100

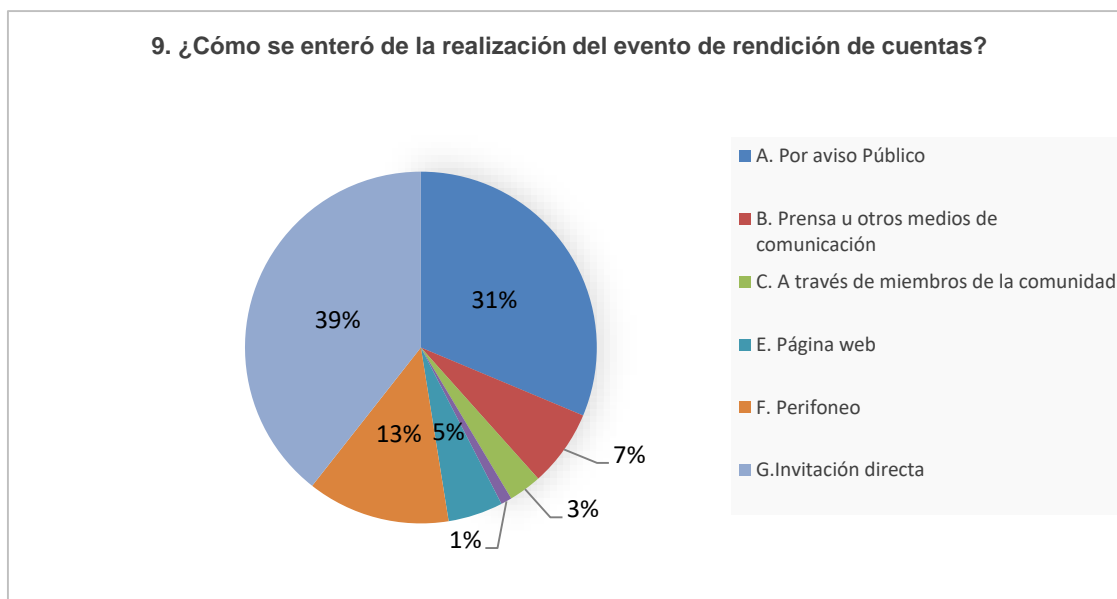


8. De la población encuestada (99 personas), 81 personas consideran que los temas del evento fueron discutidos de manera amplia y suficiente, es decir el 81%, 16 personas opinan que fue moderadamente amplia, representando el 16% y 2 personas, que fue superficial, es decir representan el 2% de la población encuestada.



	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	<b>INFORME</b>	VERSIÓN: 02 VIGENCIA: 25/11/2017	

## RENDICION DE CUENTAS 2018

9: ¿Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas:	TOTAL	%
a. Por aviso público	31	31
b. Prensa u otros medios de comunicación	7	7
c. A través de miembros de la comunidad	3	3
d. Boletín	1	1
e. Página web	5	5
f. Perifoneo	13	13
g. Invitación directa	39	39
<b>Total respuestas de la pregunta nueve:</b>	<b>99</b>	<b>99</b>

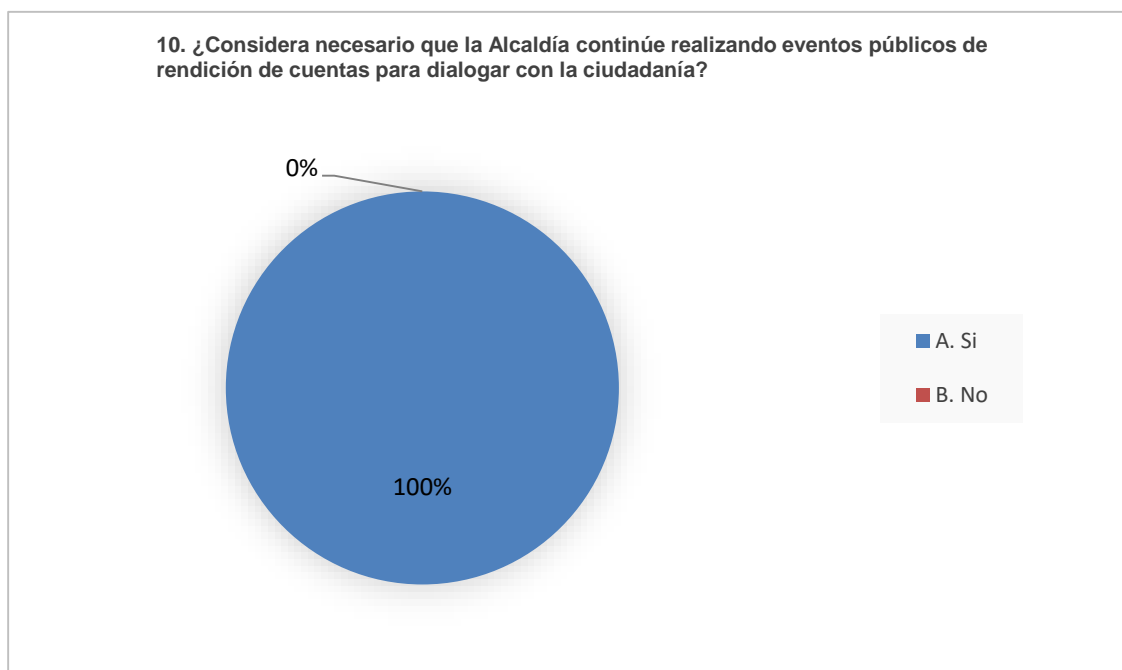


9. De la población encuestada (99 personas), 31 personas se enteraron de la realización del evento de rendición de cuentas por aviso público, que representan el 31%, 7 personas por prensa u otros medios de comunicación, es decir el 7%. Tres personas a través de miembros de la comunidad, es decir el 3%, una persona por boletín representando el 1%. Cinco personas a través de la página web, que representan el 5%. Por perifoneo 13 personas, ósea el 13%. Y mediante invitación directa 39 personas de las que participaron en la encuesta.



	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	<b>INFORME</b>	VERSIÓN: 02 VIGENCIA: 25/11/2017	

## RENDICION DE CUENTAS 2018

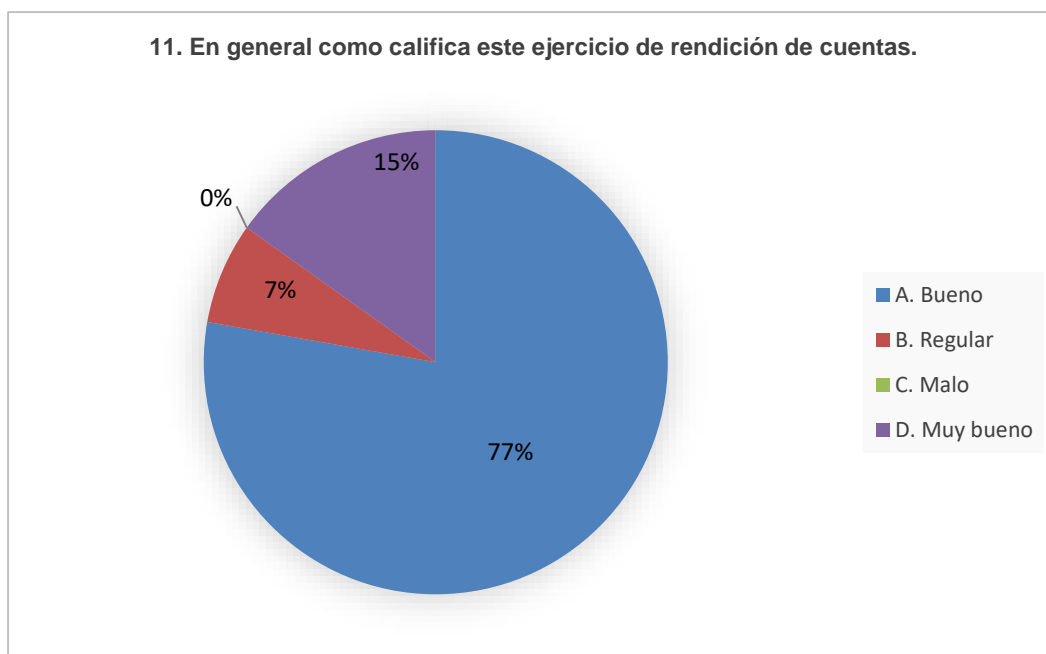
10: Considera necesario que la Alcaldía continúe realizando eventos públicos de Rendición de Cuentas para dialogar con la ciudadanía :	TOTAL	%
a. Sí	99	100
b. No	0	0
Total respuestas de la pregunta diez :	99	100





10. Todas las 99 personas encuestadas consideraran necesario que la Alcaldía continúe realizando eventos públicos de Rendición de Cuentas para dialogar con la ciudadanía.

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	<b>INFORME</b>	VERSIÓN: 02 VIGENCIA: 25/11/2017	

RENDICION DE CUENTAS 2018		
<b>11: En general como califica este ejercicio de Rendición de Cuentas:</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
a. Bueno	77	77
b. Regular	7	7
c. Malo	0	0
d. Muy bueno	15	15
Total respuestas de la pregunta once:	99	100



11. De la población encuestada (99 personas), 77 personas califican el ejercicio de Rendición de Cuentas como bueno, es decir el 77%, siete la califica regular, representando el 7%; no hubo ninguna persona que la calificara malo y 15 personas consideran que fue muy bueno, el cual representa el 15%.

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	<b>INFORME</b>	VERSIÓN: 02	
		VIGENCIA: 25/11/2017	

## 5. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno de Gestión, manifiesta que la Rendición Pública de Cuentas se realizó bajo los parámetros determinados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Ley 1474 de 2011 y el Consejo Nacional de Política Social y Económica –CONPES, en cuanto a metodología y contenido; de igual manera se observó que los temas tratados corresponden al objetivo propuesto, se atendió y se respondieron las inquietudes que algunas personas presentaron durante el desarrollo de la audiencia, fortaleciendo de esta manera la participación ciudadana.

Se cumplió con la publicación en forma oportuna de los documentos relacionados con el proceso a través de la página Web de la Alcaldía municipal. [www.restrepo-meta.gov.co](http://www.restrepo-meta.gov.co) y la página web de AGUAVIVA SA ESP [www.aguavivaesp.gov.co](http://www.aguavivaesp.gov.co)

## 6. RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Una vez evaluado el proceso de rendición de cuentas adelantado por la Alcaldía Municipal y la Empresa De Servicios Públicos De Restrepo AGUAVIVA SA ESP y teniendo en cuenta los resultados obtenidos, se sugiere tener en cuenta para la próxima audiencia las siguientes consideraciones:

- Promover el uso de buzones de sugerencias para que la ciudadanía se pronuncie sobre la gestión realizada.
- Realizar reuniones en barrios y veredas del municipio, donde la administración municipal en cabeza del alcalde y funcionarios, realicen informe de gestión sobre las actividades realizadas durante la vigencia.
- Informar por diferentes medios de comunicación a la ciudadanía en general sobre la realización de estos espacios de participación ciudadana, como prensa escrita, cuñas radiales, perifoneo, pagina web, redes sociales entre otros.

(Firmado original)

**RUBEN DARIO HERRERA CHAPARRO**

Jefe Oficina de Control Interno

EXPERIENCIA COMPROMISO Y RESULTADOS  
 CALLE 1 CARRERA 5A BARRIO MINUTO DE DIOS.  
 RESTREPO - META